

Inauguración del Año Académico en la
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

1. Señor Decano, señores profesores, señores alumnos, deseo manifestar mi felicitación a la Facultad de Letras por haber reanudado los actos académicos formales con motivo de la inauguración del año académico. Esto anima al Rectorado a analizar la posibilidad de que la Universidad efectúe en cada inicio de un año académico, un acto formal e institucional de inauguración. Debemos recordar, sin embargo, que hace más de 15 años se realizó el último de estos actos de inauguración o de clausura de un año académico, cuando la Universidad tenía unos estudiantes y no como ahora, más de 10,000.
2. Quisiera aprovechar esta oportunidad para mencionar un tema que necesariamente tendrá que ser motivo de análisis y discusión por nuestra comunidad universitaria en los próximos meses: me refiero a la Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas recientemente promulgada por Su Santidad Juan Pablo II.

Les pido que ustedes, profesores y estudiantes, que forman parte del claustro de la Facultad más antigua de nuestra Universidad, colaboren en este importante asunto que ya fue tema de discusión y preocupación de las Universidades Católicas desde mucho antes de la promulgación de este documento Pontificio. Una clara muestra de esta preocupación puede apreciarse en unas declaraciones del Presidente de la Federación Internacional de Universidades Católicas en una reunión en Brasil en la que participan representantes de la FIUC y de 32 Universidades Católicas del Brasil, sólo 6 meses antes de la promulgación de la Constitución:

"Esto nos obliga a ser a la vez plenamente Universidad y plenamente Católica. El substantivo es Universidad. Debemos ser primero Universidad, lo que implica una actividad de investigación y los componentes de autonomía necesarios para esta actividad. Y simultáneamente, el adjetivo, también es esencial. Debemos tener el afán de garantizar y fortalecer nuestra pertenencia Católica. Autonomía y pertenencia, con las tensiones que a veces pueden comportar, son los dos elementos indisolubles de nuestra identidad como Universidad Católica.

Desde esta perspectiva, un documento oficial del Vaticano sobre las Universidades Católicas presenta a priori para nosotros un potencial

de posibilidades pero también de riesgos. Puede sernos muy útil, ayudándonos a percibir mejor la originalidad, el sentido y las exigencias de nuestra identidad como Universidad Católica, reconociendo públicamente esta identidad y afirmándola frente a la opinión, frente a la sociedad y frente a los poderes constituidos, incitando a la Comunidad Cristiana y a la Jerarquía a que apoyen nuestros esfuerzos. Pero puede comportar también a priori riesgos serios: el de estar inadaptado a la diversidad de las situaciones, el de generar -mediante un exceso de reglamentación- unas condiciones de funcionamiento que representan una rémora para nuestra autonomía y nos impiden ser verdaderamente Universidades; el de formular un lenguaje y unos mensajes que no estén adaptados a la realidad cultural de nuestras Universidades y del mundo contemporáneo y estropeen con ello nuestra imagen de marca y nuestra credibilidad. En el supuesto de tal hipótesis, se correría el gran riesgo de ver, por una parte, que las Universidades Católicas más avanzadas científicamente no tendrían en cuenta el documento, renunciando de hecho a todo o parte de su pertenencia, y, por otra, que las Universidades Católicas más modestas reducirían, o incluso abandonarían su dimensión de investigación y dejarían de hecho de ser Universidades".

3. Antes de finalizar, quiero felicitar al Dr. Rivarola por su excelente lección inaugural.

Declaro inaugurado el año académico de 1991 en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

HUGO SARABIA SWETT
RECTOR

Marzo 11, 1991.